

R.N°: GSI-156-2015

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 19 de noviembre de 2015

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** la solicitud del funcionario Nicolás Serrano para que se le considere acto en comisión de servicios el tiempo requerido para la preparación del examen correspondiente a la Certificación Internacional CISM (Certified Information Security Manager) de ISACA, previsto para el doce de diciembre de 2015.

**RESULTANDO:** I) que el artículo 45 del reglamento de Asiduidad y Asistencias vigente establece que la participación en cursos o pasantías de perfeccionamiento, realizados dentro o fuera del país, así como también el tiempo requerido para la preparación de las evaluaciones necesarias para la aprobación de los cursos, son considerados actos en comisión de servicios cuando sean declarados de interés para el Instituto;

II) que el Ing. Nicolás Serrano, funcionario del Área Supervisión de Riesgos de la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF), ingresó a esta Institución el 24/02/2014 ocupando actualmente un cargo presupuestado de Analista III;

III) que por Resolución D/21/2014 de 22/01/2014 se delega en el Gerente de Servicios Institucionales la declaración de actos en comisión de servicios, a que refiere el artículo 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias.

**CONSIDERANDO:** I) que la Certificación Internacional CISM (Certified Information Security Manager) de ISACA resulta de interés para el Instituto, según lo declara la Gerencia de Área Supervisión de Riesgos;

II) que dadas las características de esta certificación, se estima oportuno establecer en diez (10) días la duración de la comisión de servicios.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto por el artículo N° 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias, y a lo establecido en la Resolución D/21/2014 de 22/01/2014;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
en ejercicio de atribuciones delegadas del  
Directorio del Banco Central del Uruguay**

**RESUELVE:**

1) Declarar como Acto en comisión de servicio los diez días que requiere el funcionario Nicolás Serrano para la presentación del examen correspondiente a la Certificación Internacional CISM, prevista para el día 12 de diciembre del corriente en Montevideo.

R.N°: GSI-156-2015

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

- 2) Los días referidos en el numeral 1) podrán fraccionarse en coordinación con el Servicio al cual pertenece el funcionario e informarse previamente para no afectar el normal funcionamiento del mismo.
- 3) El funcionario deberá acreditar ante el Área Gestión de Capital Humano su participación en el referido examen.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/21/2014 de fecha 22/01/2014).  
(Exp. 2014-50-1-05314)  
(Res. Publicable)

**NORMA MILÁN**  
Gerente  
Servicios Institucionales